

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GRANADOS Y SENECA, S.L.:

Reclamación de pago: GRANADOS Y SENECA, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARIA CARMEN), por importe de **116,60 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23099A, de fecha 01 - 06 - 2023 por importe de 116,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0601823173280201665431 y nos envía el justificante de pago al mail carmen.martin@holargpd.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARIA CARMEN**